

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23442** *PASTISSERIA ROSA, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 215/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.<sup>a</sup> Gloria Manselgas Gil contra la empresa "Pastisseria Rosa, Sociedad Limitada", con CIF B-12408092, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 24 de junio de 2010, decreto por el que se declara a la ejecutada "Pastisseria Rosa Sociedad Limitada", en situación de insolvencia parcial provisional, por importe de 9.726,98 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 24 de junio de 2010.- Secretaria Judicial.

**ID: A100051761-1**